

SEPTIEMBRE MARAVEDIS.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO

En la villa de Zohogon abintegrimo de fechos de mil e setecientos setenta y uno Los Señores del Consejo Justicia y Regim^{to} de ella que aqui firmaron Juntos Enformados civil do Envala Capitular como lo aconsejaron Conscia rion antedien paratatar y confexix la cosas que se pte ren al Excmo de Armas Mag^{des} y p^{tes} camun esta Repu^{ca} secretaron lo siguiente

Señor Excmo Ayuntamiento. Una Carta del Ex^{mo} S^{or} Consejo de Armas Confha Veinty Uno de Enero ynmediato que al parecer allegado Recardada de esta villa por el Consejo ordina rio En la qual se manda por su Ex^a ynforme que el Ayuntamiento lo que se le ofiere sobre la yntancia que ha por don Antonio Perez Chirinos Explicada en Unmemorial y de dimento que an llegado yncluidos y acompaados con dhas Carta del Ex^{mo} S^{or} para fundar el dicho Chirinos su yntancia y sinceria que se Enlamaiou parte de lo que dha Peticion y Memorial contiene, y todo bto por este Ayuntamiento mientos se decieto que al amador brevedad se ynforme por Consulta que se haga adho S^{or} Ex^{mo} Consejo fuesion de lo que Conste de los Decretos celebrados en este ayuntamiento en los dias once de Mayo de setenta y nueve y diez y nueve de octo y qual mes de ynmediato de setenta y cinco y se relate a dho seacompane testimonio el que batar se ynsecretaria

Se yonse. Excmo Ayuntamiento. Tres Cartas del S^{or} Intendente de Reyno Relativas a las que se ha atendido del Real Consejo de Hacienda Envala de Unica Contribucion susstas Veinty y quatro de Enero ynmediato, Zinco, y Diez y seis de febrero presente En que por la primera se Encarga que en los reparti mientos de dha Unica Contribucion se espese Condicion de el total ynporte de los fondos y Utilidades que seayan pu nificado y efectivamente se Enquenten En los tres Ra mos de Real, Industrial, y Comercio Conspesion de la si ferencia que resulten de las anteriores Operaciones

